



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE  
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
N.- 12/15

**Fecha:** Quito 16 de septiembre de 2015

**INSTALAN LA SESION:** El Arq. Danny Bonilla Urbina, Decano, quien la preside y los miembros señora Arq. Sonia Moreno, segunda vocal docente principal, y arquitecto Nicolás Terán Burneo, segundo vocal alterno. Adicionalmente asisten el Arq. Juan Carlos Villagómez, Director del Instituto de Investigación y Posgrado. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 14h15 y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión con el objeto de conocer el orden del día constante en convocatorias de 14 de agosto del 2015, que se aprueba.

El señor Secretario Abogado manifiesta que en vista que la sesión fue convocada de manera inmediata, no se ha procedido a entregar la documentación respectiva y han llegado varios documentos, que deben ser tratados dentro del orden del día, mismo que quedaría de la siguiente manera:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta 11/15 del 13 de agosto del 2015
- 2.- Conocimiento del oficio s/n del 09 de septiembre del 2015, relacionado a la evaluación de la carrera por parte del CEAACES, en el mes de enero 2016.
- 3.- Conocimiento del oficio N° 104-2015-VCS-FAU, de 08 de septiembre del 2015, relacionado a la propuesta del SEMINARIO TALLER DE INDUCCION PARA PROYECTOS DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.
- 4.- Conocimiento del oficio N° 0392-HCU-2015 del 19 de agosto del 2015, relacionado con el proyecto Campus "LA TOLA" de la Universidad Central del Ecuador.
- 5.- Conocimiento del oficio circular N° 25-HCU-2015, del 03 de septiembre del 2015, relacionado con el Instructivo para la Recategorización del Personal Académico Titular de la Universidad Central del Ecuador.
- 6.- Conocimiento del oficio s/n, del 18 de agosto del 2015, relacionado con la aceptación en el programa de "Maestría en Investigación en Estudios de la Cultura.

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adoptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 12/2015  
Página N.- 2

Mención en Genero y Cultura”, y extensión de un año con sueldo mientras dura el programa de investigación que realizara el Arq. Kleber Cerón.

7.- Conocimiento del oficio 337-SFAU, del 18 de agosto del 2015, relacionado con el la aprobación del presupuesto para el evento “Conferencias dadas por el Arquitecto Federico Lerner”.

8.- Oficio N.- 010-2015 PASANTIAS FAU del 14 de septiembre del 2015, relacionado con la ampliación de plazo para la legalización de matrícula para estudiantes del noveno semestre.

9.- Oficio s/n de 7 de septiembre del 2015, relacionado con el pedido para capacitación a docentes en el idioma inglés.

10.- Oficio s/n de 9 de septiembre del 2015 relacionado con el reclamo formulado por los estudiantes Angamarca Carlos, Castillo Darwin Herrera Nathaly, Mayorga Edison Puetate Carlos y Quintanilla David.

11.- Oficio CRI-0118-2015 de 8 de septiembre del 2015 relacionado con la aprobación del evento Workshop. Semana Internacional de Sostenibilidad.

12.- Oficio N.- 0337 de 16 de septiembre del 2015 relacionado con la carga horario de la planta de Docentes.

13.- Varios

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** aprobar el Orden del Día.

#### **PRIMER PUNTO**

**Conocimiento y aprobación del acta 10/15 del 16 de julio del 2015.**

El señor Secretario Abogado solicita a los Miembros del Consejo que en vista que no se entregó copia del acta, el conocimiento y aprobación se realice en la próxima sesión.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** aceptar el pedido.

#### **SEGUNDO PUNTO**

**Conocimiento del oficio s/n del 09 de septiembre del 2015, relacionado a la evaluación de la carrera por parte del CEAACES, en el mes de enero 2016.**

A las 14h23 ingresa a la sala de sesiones el señor Pablo Yáñez Chilla, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

---

#### **MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

#### **VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítica para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 12/2015  
Página N.- 3

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Disponer a todo el Personal Administrativo y Docente de la Facultad que el Consejo Directivo declara **prioritario** la Acreditación y Evaluación de la FAU, y deberán ofrecer toda la colaboración de manera inmediata.
- b) El Personal Administrativo y Docente que incumpla la disposición señalada anteriormente, será sancionado.
- c) Implementar de manera inmediata los requerimientos solicitados por la Comisión de Acreditación y Evaluación, el Departamento Financiero deberá adquirir de manera urgente 9 computadoras, establecer el espacio físico que será en las instalaciones de Post Grado, adquisición de todo el mobiliario, y
- d) Se remita esta resolución a todo el personal Administrativo y Docente para que se cumpla estrictamente.

**TERCER PUNTO**

**Conocimiento del oficio N° 104-2015-VCS-FAU, de 08 de septiembre del 2015, relacionado a la propuesta del SEMINARIO TALLER DE INDUCCION PARA PROYECTOS DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

El Consejo Directivo por unanimidad se **resuelve:**

- a) Acoger y aprobar el pedido formulado, y
- b) Disponer que el Arq. Marco Ortiz notifique a los docentes que pertenecen al área de Vinculación, asistan **obligatoriamente** al Seminario.

**CUARTO PUNTO**

**Conocimiento del oficio N° 0392-HCU-2015 del 19 de agosto del 2015, relacionado con el proyecto Campus "LA TOLA" de la Universidad Central del Ecuador.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** tomar nota

**QUINTO PUNTO**

**Conocimiento del oficio circular N° 25-HCU-2015, del 03 de septiembre del 2015, relacionado con el Instructivo para la Recategorización del Personal Académico Titular de la Universidad Central del Ecuador.**

---

**MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adoptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

**VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicas, estéticas, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 12/2015  
Página N.- 4

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

- a) Tomar nota del Reglamento, y
- b) Se proporcione un ejemplar del Reglamento a cada miembro del Consejo Directivo.

**SEXTO PUNTO**

Conocimiento del oficio s/n, del 18 de agosto del 2015, relacionado con la aceptación en el programa de "Maestría en Investigación en Estudios de la Cultura Mención en Género y Cultura", y extensión de un año con sueldo mientras dura el programa de investigación que realizara el Arq. Kleber Cerón.

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

- a) Aprobar la solicitud presentada por el docente Mgt. Kleber S. Cerón O. Esp, para que realice sus estudios de Maestría en Estudios de la Cultura en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador), y
- b) Se envíe al Honorable Consejo Universitario, para su conocimiento y resolución. Con copia al señor Economista Hans Bucheli, Secretario Ejecutivo Unidad de Gestión.

**SEPTIMO PUNTO**

Conocimiento del oficio 337-SFAU, del 18 de agosto del 2015, relacionado con el la aprobación del presupuesto para el evento "Conferencias dadas por el Arquitecto Federico Lerner".

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve ratificar la aprobación efectuada Ad referendúm, efectuada por el señor Decano.

**OCTAVO PUNTO**

Oficio N.- 010-2015 PASANTIAS FAU del 14 de septiembre del 2015, relacionado con la ampliación de plazo para la legalización de matrícula para estudiantes del noveno semestre.

El Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

- a) Disponer a la señora Subdecana proceda a redistribuir a los docentes, atendiendo lo expresado por la Arq. Sonia Moreno,

---

**MISIÓN**

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbana, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

**VISIÓN**

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicas, estéticas, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 12/2015  
Página N.- 5

- b) Se proceda a matricular a los estudiantes que aprobaron las practicas pre profesionales semestre 2015-2015 y que consta en el cuadro suscrito por la Arq. Sonia Moreno, Coordinadora de P.P.P.
- c) Se proceda a matricular a los estudiantes que están en el proceso de ejecución de las prácticas pre profesionales y que consta en el cuadro suscrito por la Arq. Sonia Moreno, Coordinadora de P.P.P, requisito que deberán cumplir hasta el 15 de octubre del 2015, y
- d) Los estudiantes que no siguieron el proceso de las Practicas Pre profesionales, no podrán acceder a la matricula del décimo semestre.

#### NOVENO PUNTO

Oficio s/n de 7 de septiembre del 2015, relacionado con el pedido para capacitación a docentes en el idioma inglés.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** solicitar al arquitecto Juan Carlos Villagómez, Director de Post Grado Encargado, proceda a comunicar a los señores docentes que se inscriban para capacitarse en el idioma Inglés.

#### DECIMO PUNTO

Oficio s/n de 9 de septiembre del 2015 relacionado con el reclamo formulado por los estudiantes Angamarca Carlos, Castillo Darwin Herrera Nathaly, Mayorga Edison Puetate Carlos y Quintanilla David.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** remitir la documentación a la señora Subdecana, para que designe en el término de 24 horas al Tribunal de Recalificación y estos presenten su informe en el término de 48 horas.

#### UNDECIMO PUNTO

Oficio CRI-0118-2015 de 8 de septiembre del 2015 relacionado con la aprobación del evento Workshop. Semana Internacional de Sostenibilidad.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

- a) Ratificar las acciones adoptadas por el señor Decano, y
- b) Disponer que se remita la documentación al departamento Financiero de la FAU para que proceda de manera inmediata a implementar los requerimientos.

#### DUODECIMO PUNTO

##### **MISIÓN**

*Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbana, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adoptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.*

##### **VISIÓN**

*La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicas, estéticas, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CARRERA DE ARQUITECTURA**

Acta Sesión  
Consejo Directivo  
N.- 12/2015  
Página N.- 6

**Oficio N.- 0337 de 16 de septiembre del 2015 relacionado con la carga horario de la planta de Docentes.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Aprobar el pedido formulado en razón de la necesidad administrativa de la FAU;
- b) Autorizar al señor decano que incluya un nombre adicional del Docente que se requiere para Estructura I, y
- c) Remitir la petición al señor Rector.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 15h40, el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el Secretario que Certifica.

Arq. Danny Bonilla Urbina  
**DECANO**

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide  
**SECRETARIO ABOGADO**

---

**MISIÓN**

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edificación, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

**VISIÓN**

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.